



C I R C U L A R CSJCAQC22-203

Fecha: 25 de octubre de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

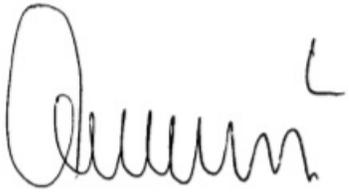
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
OFICIO No 1259 14 de octubre de 2022	Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Villavicencio Meta	Apertura proceso de liquidación patrimonial de la deudora persona natural no comerciante IVON LUCED DAZA PEREZ
OFICIO No 1260 14 de octubre de 2022		Apertura proceso de liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante CARLOS NELSON BALLEEN BECERRA
OFICIO No 1261 14 de octubre de 2022		Apertura proceso de liquidación patrimonial de la deudora persona natural no comerciante CLAUDIA MILENA CAÑON VAQUIRO
OFICIO No 1262 14 de octubre de 2022		Apertura proceso de liquidación patrimonial de la deudora persona natural no comerciante FLOR BLANCA BUITRAGO PACHON
OFICIO No 1263 14 de octubre de 2022		Apertura proceso de liquidación patrimonial de la deudora persona natural no comerciante CELMIRA VILLA RAMIREZ
OFICIO No 1264 14 de octubre de 2022		Apertura proceso de liquidación patrimonial de la deudora persona natural no comerciante LUCIA SALGADO SEIJAS

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,

Circular No. 2



MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ / MFGA / NELS

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:
Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2d784bc811538a493fdf74b5425abfc4c269de23d20c0dd6ed8b97c1bd90aba**

Documento generado en 25/10/2022 04:49:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.

CIRCULAR CSJCAQC22-203 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 26/10/2022 9:11

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (7 MB)

CSJCAQC22-203 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – MFGA.pdf; 59 - CIRCULAR CSJMEC22-56 Procesos Liquidacion Patrimonial - VARIOS.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC22-203

Fecha: 25 de octubre de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "*Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona*"

Cordialmente.



Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074.

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

A promotional banner for virtual attention. The top half has a black background with the text "ATENCIÓN VIRTUAL" in large white letters. To the right is the logo of the Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá. Below the main title, it says "¡JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!". The background of the banner shows a person's hands working at a desk with papers and a computer. On the left side, there is a white box with the text "Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá. Realiza tus consultas y trámites desde tu casa." and a large orange button that says "¡HAZ CLIC AQUÍ!". Below this, it lists the "Horario de Atención: Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.". At the bottom, there is an orange bar with the email address "mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co" and icons for a calendar, an envelope, a magnifying glass, and a presentation board.